

COSTA RICA

**Instituto Nacional de Estadística y Censos,
Unidad de Estadísticas Económicas,**

Estadísticas de Comercio Exterior,2013

Study Documentation

30 Junio 2016

Producción de los Metadatos

Productor de los Metadatos	Sergio Cruz Durán ((SCD)) , Estadísticas Económicas , Técnico
Fecha de Producción	8 Junio 2016
Versión	
Identificación	CRC- INEC- COMERCIO EXTERIOR -2013

Indice

Resumen General	4
Cobertura y Dominio Temático	5
Productores y Auspiciadores	5
Muestreo	5
Recolección de Datos	6
Tratamiento y Validación de Datos	6
Accesibilidad	8
Derechos y Notas Legales	8
Descripción de los Archivos	9
IMP201305 (Importaciones Mes Mayo)	9
EXP201305 (exportaciones Mes Mayo)	9
Lista de variables	10
IMP201305 (Importaciones Mes Mayo)	10
EXP201305 (exportaciones Mes Mayo)	10
Descripción de la variable	11
IMP201305 (Importaciones Mes Mayo)	12
EXP201305 (exportaciones Mes Mayo)	20

Estadísticas de Comercio Exterior, 2013

Resumen General

Tipo	Registros Administrativos
Identificación	CRC- INEC- COMERCIO-2013
Series	<p>La elaboración de las Estadísticas de Comercio Exterior es una de las funciones más antiguas de la institución, el Anuario de 1886 publica estas estadísticas. En la década de los años '90 la Dirección General de Aduanas (DGA) inició una innovación importante con el proceso de digitalización de los documentos aduaneros, el primero fue el de las importaciones mediante la operación del Sistema de Información Aduanera (SIA). Otras instituciones atinentes a esta temática iniciaron también a publicar información de Comercio Exterior como la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) con las intenciones de exportación, el Banco Central de Costa Rica (BCCR) de acuerdo a la metodología de Balanza de Pagos y la DGA. Esta situación hizo necesaria la creación de un Comité Interinstitucional de las Estadísticas de Comercio Exterior, con el objetivo de revisar las metodologías de elaboración de las estadísticas del comercio internacional y dar un sustento a las diferencias en las publicaciones.</p> <p>Con el auge del comercio internacional y la participación más activa de Costa Rica en el comercio, la DGA actualizó el SIA con un sistema más robusto llamado Tecnología de Información para el Control Aduanero (TICA) y unificó el documento aduanero en el DUA (Documento Único Aduanero); con lo anterior y en forma paulatina la digitalización de los DUA abarcó además de las importaciones, las exportaciones y todos los regímenes con sus respectivas modalidades. Otro aspecto importante en el proceso de armonización de la gestión aduanera fue el adoptar, a partir de 1996, el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA) y todas las actualizaciones de las enmiendas que han surgido hasta la fecha.</p> <p>La fuente primaria es el (DUA) proveniente de las diversas aduanas del país y suministradas en forma digital por el TICA tanto el flujo de importación y como el de exportación; para cada uno los regímenes: corrientes (definitivo), zonas francas y perfeccionamiento activo. El BCCR, descarga los archivos XML con los DUA y los envía al INEC.</p> <p>El INEC realiza la validación de la información, el análisis, publicación y divulgación.</p>

Resumen

La elaboración de las Estadísticas de Comercio Exterior ha sufrido grandes transformaciones como respuesta al creciente dinamismo del comercio internacional. En el caso concreto de Costa Rica, esto significó primero en mejorar el sistema aduanero en la recolección de la información básica, por medio del Sistema TICA (Tecnología de Información para el Control Aduanero) en todas las aduanas del país, el cual permite contar con un flujo de información en soporte magnético, eliminando de esta forma las declaraciones aduaneras impresas; segundo, el trabajo interinstitucional para evaluar la fuente de las divergencias en las cifras que se brindan al público, así como las últimas recomendaciones de las Naciones Unidas. Al interno del INEC, se diseñó el Sistema de Manejo Comercio Exterior (SMACE) para manejar en forma integral y automatizada todo el procesamiento de las Estadísticas de Comercio Exterior.

Las estadísticas se procesan y publican utilizando el Sistema Comercial Ampliado; el intercambio comercial del país con las Zonas Francas y el Perfeccionamiento Activo, se incluye como una exportación y/o importación, según sea el caso.

La fuente primaria son los Documentos Únicos Aduaneros (DUA) que ingresan al Sistema TICA desde las distintas Agencias Aduanales distribuidas en todo el territorio nacional, las cuales cuentan con Fe Pública de lo registrado en el DUA. La persona (física o jurídica) que requiera exportar y/o importar se dirige a la Agencia Aduanal para iniciar el trámite, en ese mismo momento se registra el DUA en el TICA e inicia su 'navegación' digital pasando por diferentes status (inicial, comprobación de la mercancía, etc.) hasta llegar al estado ORI / ORD que significa que la mercancía ya fue despachada exitosamente (exportaciones) o ingresada satisfactoriamente al Régimen que le corresponde (importación). Los DUA de interés estadístico son aquellos que ya han alcanzado el estatus ORI/ORD, en otras palabras son DUA confirmados. La

descarga de los DUA se da por medio de archivos con extensión XML que contienen un número determinado de DUA y se transfieren por medio de la Van. Por una cuestión puramente de oportunidad técnica el Banco Central de Costa Rica (BCCR) captura y descarga XML del TICA y envía al INEC los DUA de exportación y/o de importación, según corresponda. El INEC realiza la validación de la información, el análisis, publicación y divulgación (ver documento metodológico).

Las estadísticas de comercio exterior se pueden encontrar con las siguientes clasificaciones: Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, cuarta revisión (CIU 4) y la Clasificación de Uso o Destino Económico (CUODE)

En la dirección WWW.INEC.GO.CR; están ubicadas las Estadísticas de Comercio Exterior elaboradas por la Unidad de Estadísticas Económicas desde el año 1996 hasta el presente.

Tipo de Datos	Registros Administrativos (adm)
Unidad de Análisis	Personas físicas o jurídicas residentes que realizan algún tipo de transacción comercial, sea importación o exportación con el resto del mundo. Mercancías y/o productos negociados por las personas físicas o jurídicas residentes con el resto del mundo.

Cobertura y Dominio Temático

Dominio Temático

Importaciones (toda mercancía que ingresa al país) y Exportaciones (toda mercancía que sale del país).

Palabra Clave	Exportación, Importación
Periodo de Referencia	2013
	COSTA RICA

Cobertura Geográfica

Todo el País

Universo

Toda mercancía que ingresa o egresa del país.

Productores y Auspiciadores

Investigadores Principales	Instituto Nacional de Estadística y Censos, Unidad de Estadísticas Económicas,
Otros Productores	Ministerio de Hacienda (HDA) , Proveedor de insumos Dirección General de Hacienda (DGA) , Proveedor de insumos Banco Central (BCCR) , Proveedor de insumos
Agencias Auspiciadoras	Gobierno Central, Presupuesto Nacional

Muestreo

Procedimiento de Muestreo

N/A

Modificaciones al Diseño Muestral

N/A

Tasa de Respuesta

N/A

Ponderando

N/A

Recolección de Datos

Fechas de Recolección de Datos	Anual : start 2013-01-01 Anual : end 2013-12-31
---------------------------------------	--

Periodo de Referencia	Anual : start 2013-01-01 Anual : end 2013-12-31
------------------------------	--

Método de Recolección	Registros Administrativos
------------------------------	---------------------------

Notas sobre la Recolección de Datos

Los DUA ingresan al TICA en las agencias aduanales al momento de abrirse el registro administrativo para exportación o para importación. El TICA es administrado por la Dirección de Informática y Tecnología del Ministerio de Hacienda.

Cuestionarios

N/A

Entrevistador(es)	Agentes aduanales y/o funcionarios de las Agencias Aduanales con Fe Pública para compilar el DUA
--------------------------	--

Supervisión

Por la magnitud del registro administrativo, en cantidad de DUA recibidos mensualmente en forma electrónica, la supervisión consiste en:

Por medio del Sistema Interno de Manejo de Archivos de Comercio Exterior (SMACE); Se generan totales de control antes y después de cada proceso para las importaciones e exportaciones. Este paso es muy sencillo cuyo objetivo es llevar un control, durante el desarrollo del procesamiento, que permita verificar que los montos en el valor aduanero, peso y número de registros se mantienen dentro de lo esperado. Este proceso se hace por la magnitud de la base de datos.

Aplicar el módulo de inconsistencias para las variables: inciso arancelario, país, aduana y régimen. Si el código encontrado inconsistente no encuentra su corrección en los catálogos previstos por la DGA, se procede a investigar directamente en el BCCR, institución que ha suministrado la descarga o en la DGA.

Concluida toda esta última etapa de depuración y control de calidad, finalmente la información se traslada de las tablas preliminares a las tablas históricas por medio de dicho Sistema Interno SMACE (Sistema de Manejo Comercio Exterior) para que puedan ser utilizadas.

Tratamiento y Validación de Datos**Procesamiento de Datos**

El procesamiento de la estadística inicia con la actualización de los siguientes códigos: incisos arancelarios, países, rama de actividad y cuode. Esta etapa se realiza al menos 4 veces al año, es decir, antes de iniciar un trimestre.

No obstante que Costa Rica utiliza los códigos arancelarios del Sistema Armonizado, el grado de desagregación es mayor al internacional, los códigos son a 10 dígitos. A este nivel existe mucha movilidad; códigos arancelarios que se abren o que se cierran (la apertura o cierre es responsabilidad de la DGA y responde a prioridades comerciales del momento). Luego de una revisión exhaustiva de las circulares que envía la DGA, notificando los cambios y el periodo de vigencia de los mismos, así como de una revisión en la Web de Hacienda para verificar que todos hayan sido comunicados en las circulares se procede a introducirlos en el SMACE. Cada código arancelario introducido en la tabla de "partidas" del SMACE viene asignado el código CIUU 4 y CUODE que le corresponde; para la asignación se revisan las tablas que correlacionan las diferentes clasificaciones internacionales, publicadas en el sitio Web de la ONU.

Con respecto a los códigos de países, se revisa la página ISO y si existen nuevos países, se procede a actualizar la tabla del SMACE.

Paralelamente a la revisión y actualización de los códigos descritos arriba, se revisan y se realizan las modificaciones necesarias como por ejemplo homologar nombre de variables, para ser subidas al SMACE. El BCCR envía al INEC los DUA descargados en base de datos con extensión .sav; lo cual significa modificar la estructura y migrar a una extensión que reconozca el SMACE. También se controla el número de registros en la base y se chequea con el histórico.

El valor aduanero está contabilizado en dólares americanos y para las exportaciones se registra el Valor FOB (valor en frontera) y para las importaciones el valor Cif (Valor en frontera más la flete y los seguros). El peso se registra en kilos.

Las siguientes etapas se ejecutan para un mes de referencia y en forma independiente para las exportaciones y para las importaciones, esto por cuanto no son los mismos productos o mercancías que se exportan y que se importan, al igual que los países socio comerciales no son necesariamente los mismos.

Manteniendo el orden del procesamiento, la siguiente etapa consiste en aplicar el módulo de inconsistencias del SMACE a los códigos arancelario, países, aduanas y regímenes.

De existir inconsistencias en el mes que se procesa, se imprime el listado, se buscan en las tablas actualizadas para corregirlas e introducir las en el SMACE. Este proceso se realiza tanto para las exportaciones como para las importaciones.

Puntualizando el procesamiento de las exportaciones, se extrae de la base todas las exportaciones con código de país destino 188 (Costa Rica) y es sustituido por el código de país de procedencia. Esta situación se presenta en las exportaciones provenientes de las empresas de Zona Franca. Se generan totales de control para verificar que el número de registros se mantiene, los dólares y los kilos.

La base de exportaciones ya corregida se sumaria con la siguiente llave: mismo régimen, código arancelario, país y aduana. Luego se imputan los valores en cero en kilos y dólares. El sistema busca la misma partida que tenga información en la variable que está en cero y le aplica esa cifra. Se tiene estimado que lo imputado no sobrepasa el 1% del total anual procesado; los DUA que luego del proceso de imputación continúan con valores en cero en alguna de las dos variables de interés se les asigna un uno. Igualmente se generan los mismos totales de control.

Posteriormente las exportaciones se suben a las tablas históricas del SMACE, para que puedan ser accedidas por los usuarios de la estadística.

Para las importaciones se continúan con las siguientes etapas:

Se elimina la información de las importaciones de embajadas y los organismos internacionales. La importación realizada por estos entes internacionales se considera como importada por el país que representa el organismo y no por el país compilador de las estadísticas.

Se revisa la importación de billetes de banco.

Se genera un reporte aparte con la importación de hidrocarburos (capítulo 27) por parte de Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE), esa información se contraresta con los registros de compra de RECOPE y de ser necesario es sustituida por esta última. Se generan reportes de control.

La base de importaciones ya corregida se sumaria con la siguiente llave: mismo régimen, código arancelario, país y aduana. Luego se imputan los valores en cero en kilos y dólares. El sistema busca la misma partida que tenga información en la variable que está en cero y le aplica esa cifra. Se tiene estimado que lo imputado no sobrepasa el 1% del total anual procesado; los DUA que luego del proceso de imputación continúan con valores en cero en alguna de las dos variables de interés se les asigna un uno. Igualmente se generan los mismos totales de control.

Posteriormente las importaciones se suben a las tablas históricas del SMACE, para que puedan ser accedidas por los usuarios de la estadística.

Estimaciones del Error Muestral

N/A

Otras Formas de Validación de los Datos

N/A

Accesibilidad	
Institución Propietaria	Instituto Nacional de Estadística y Censos () , www.inec.go.cr , informacion@inec.go.cr () ,
Contacto(s)	Marlene Sandoval (Centro de Información (506) 22809280 ext.) , marlene.sandoval@inec.go.cr Sergio Cruz Durán (Unidad, Estadísticas Económicas (506) 22809280 ext.365) , sergio.cruz@inec.go.cr Alina Corro Rojas (Unidad, Estadísticas Económicas (506) 22809280 ext.365) , alina.corro@inec.go.cr Ana Mercedes Umaña (Coordinadora de Unidad Estadísticas Económicas (506) 22809280 ext. 364) , ana.umana@inec.go.cr
<p><u>Confidencialidad</u></p> <p>Según artículo 4 de la Ley 7839 de Creación del Sistema Estadístico Nacional que reza lo siguiente: Artículo 4°.- Las dependencias y entidades que conforman el SEN recopilarán, manejarán y compartirán datos con fines estadísticos, conforme a los principios de confidencialidad estadística, transparencia, especialidad y proporcionalidad..."El INEC podrá entregar información individualizada sobre los diferentes productos generados por el SEN, siempre y cuando se proceda al bloqueo de los registros de identificación definidos en los documentos correspondientes, archivos electrónicos, registros administrativos y cualesquiera otros medios.</p> <p>Además de lo anterior, se advierte sobre la no divulgación de datos individuales y no utilizar la información para otros fines y/o personas de los que fue autorizado el uso.</p>	
<p><u>Condiciones de uso</u></p> <p>El usuario, puede contar con la información mediante convenios con instituciones públicas, académicas, por compra directa de la bases de datos, pueden ser consultadas o solicitadas al Centro de Información de la Institución la cual seria por medio de su correo electrónico: informacion@inec.go.cr.</p> <p>En la dirección WWW.INEC.GO.CR; donde están ubicadas las Estadísticas de Comercio Exterior elaboradas por la Unidad de Estadísticas Económicas desde el año 1996 hasta el presente.</p>	
<p><u>Forma de citar</u></p> <p>Se solicita a todos los usuarios la mención del Instituto Nacional de Estadística y Censos como fuente ejecutora de los datos.</p> <p>Base de Comercio Exterior, version disponible, Costa Rica, 2013</p>	

Derechos y Notas Legales	
<p><u>Nota Legal</u></p> <p>Se advierte sobre la no divulgación de datos individuales y no utilizar la información para otros fines y/o personas de los que fue autorizado el uso.</p>	
Derechos de Autor	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

Descripción de los Archivos

Contenido de la Base de Datos 2 archivo(s)

IMP201305 (Importaciones Mes Mayo)	
# Casos	0
# Variable(s)	8
Contenido del Archivo Importaciones a nivel nacional por mes, 2013	
Productor Instituto Nacional de Estadística y Censos Area Estadísticas Continuas Unidad Estadísticas Económicas.	
Versión Version: 1.4, 2013. (13-06-2016)	
Datos perdidos No hay, ya que dichos datos son imputados	
Notas Aclaración: Se brinda solo la Estructura de las Variables y no los datos, lo anterior debido al tamaño de las Tablas que lo dificulta. A modo de ejemplo se describe para importaciones, el mes de mayo, 2013.	

EXP201305 (exportaciones Mes Mayo)	
# Casos	0
# Variable(s)	8
Contenido del Archivo Exportaciones a nivel nacional por mes, 2013	
Productor Instituto Nacional de Estadística y Censos Area Estadísticas Continuas Unidad Estadísticas Económicas.	
Versión Version: 1.4, 2013. (13-06-2016)	
Datos perdidos No hay, ya que dichos datos son imputados	
Notas Aclaración: Se brinda solo la Estructura de las Variables y no los datos, lo anterior debido al tamaño de las Tablas que lo dificulta. A modo de ejemplo se describe para exportaciones, el mes de mayo, 2013.	

Lista de variables

Contenido de la Base de Datos 16 variable(s)

Archivo IMP201305 (Importaciones Mes Mayo)							
#	Nombre	Etiqueta	Tipo	Formato	Válido	Inválido	Pregunta
1	FECHA	FECHA	discreta	character-8	-	-	-
2	ADUANA	ADUANA	discreta	character-2	-	-	No tiene asignada una pregunta.
3	DECLARAC	DECLARACION ADUANERA	discreta	character-7	-	-	-
4	REGIMEN	REGIMEN ADUANERO	discreta	character-2	-	-	-
5	PARTIDA	PARTIDA ARANCELARIA	discreta	character-10	-	-	-
6	PAIS_O_D	PAIS-ORIGEN-DESTINO	discreta	character-3	-	-	-
7	PESONETO	PESO	continua	numeric-8.0	-	-	-
8	VALORAD	DOLARES	continua	numeric-9.0	-	-	Es un Archivo Digital

Archivo EXP201305 (exportaciones Mes Mayo)							
#	Nombre	Etiqueta	Tipo	Formato	Válido	Inválido	Pregunta
1	FECHA	FECHA	discreta	character-8	-	-	Es un Archivo Digital
2	ADUANA	ADUANA	discreta	character-2	-	-	No tiene asignada una pregunta.
3	DECLARAC	DECLARACION ADUANERA	discreta	character-8	-	-	-
4	REGIMEN	REGIMEN ADUANERO	discreta	character-2	-	-	-
5	PARTIDA	PARTIDA ARANCELARIA	discreta	character-10	-	-	-
6	PAIS_O_D	PAIS-ORIGEN-DESTINO	discreta	character-3	-	-	-
7	PESOBURTO	PESOBURTO	continua	numeric-7.0	-	-	-
8	VALORAD	VALORAD	continua	numeric-7.0	-	-	-

Descripción de la variable

Contenido de la Base de Datos 16 variable(s)

Archivo : IMP201305 (Importaciones Mes Mayo)

FECHA: FECHA

Información	[Tipo= discreta] [Formato=character] [Valores perdidos =*]
Definición	Fecha de aceptación del DUA (Declaración Única Aduanera)
Universo	La del Mes del momento.
Pre-pregunta	FECHA
Seguridad	Para esta base de datos se incluyen todas las variables que son de uso público

ADUANA: ADUANA

Información	[Tipo= discreta] [Formato=character] [Valores perdidos =*]
Definición	Las aduanas son las unidades técnico-administrativas encargadas de las gestiones aduaneras y del control de las entradas, la permanencia y la salida de las mercancías objeto del comercio internacional, así como de la coordinación de la actividad aduanera con otras autoridades gubernamentales ligadas al ámbito de su competencia, que se desarrollen en su zona de competencia territorial o funcional.
Universo	Todas las Aduanas Del País
Pre-pregunta	ADUANA
Pregunta textual	No tiene asignada una pregunta.

Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
1	Central		
13	Anexión		
2	Caldera		
3	Peñas Blancas		
5	Santamaria		
6	Limón		
7	Paso Canoas		

DECLARAC: DECLARACION ADUANERA

Información	[Tipo= discreta] [Formato=character] [Valores perdidos =*]
Definición	Las aduanas son las unidades técnico-administrativas encargadas de las gestiones aduaneras y del control de las entradas, la permanencia y la salida de las mercancías objeto del comercio internacional, así como de la coordinación de la actividad aduanera con otras autoridades gubernamentales ligadas al ámbito de su competencia, que se desarrollen en su zona de competencia territorial o funcional.
Universo	Todas las Duas (Declaracion Única Aduanera)
Fuente	Directo
Pre-pregunta	DECLARACION ADUANERA

REGIMEN: REGIMEN ADUANERO

Información	[Tipo= discreta] [Formato=character] [Valores perdidos =*]
Definición	Se entenderá por régimen aduanero los diferentes destinos a que pueden quedar sujetas las mercancías que se encuentren bajo control aduanero de acuerdo a los términos de la declaración presentada ante la autoridad aduanera.
Universo	Toda la clasificación de los productos
Pre-pregunta	REGIMEN ADUANERO
Imputación	No se realiza ningún tipo de imputación

Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
01	Importación Definitiva		
11	Importación Zona Franca		

Archivo : IMP201305 (Importaciones Mes Mayo)

REGIMEN: REGIMEN ADUANERO

Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
14	Perfeccionamiento Activo		

PARTIDA: PARTIDA ARANCELARIA

Información	[Tipo= discreta] [Formato=character] [Valores perdidos =*]
Definición	Corresponde a la clasificación de los productos basada en una nomenclatura o codificación de uso general y de reconocimiento internacional. Esta nomenclatura corresponde al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías. (IV Enmienda)
Universo	Todos los países que tengan convenios comerciales con Costa Rica
Pre-pregunta	PARTIDA ARANCELARIA
Imputación	No se realiza ningún tipo de imputación
Recodificación y Derivación	Variable simple, no se realiza recodificación

PAIS_O_D: PAIS-ORIGEN-DESTINO

Información	[Tipo= discreta] [Formato=character] [Valores perdidos =*]
Definición	Territorio geográfico bien delimitado donde se rigen diferentes reglas o normativas. Segun corresponda Importación o Exportación en ese campo va el pais origen o el pais destino
Universo	Todos los países que tengan convenios comerciales con Costa Rica
Pre-pregunta	PAIS_ORIGEN_DESTINO
Imputación	No se realiza ningún tipo de imputación
Recodificación y Derivación	Variable simple, no se realiza recodificación

Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
10	Antártida		
100	Bulgaria		
104	Myanmar-Buma-Bir		
108	Burundi		
112	Bielorrusia		
116	Combodla-Kampuch		
12	Argelia		
120	Camerún		
124	Canadá		
132	Cabo Verde		
136	Caimán Islas		
140	República Centroafricana		
144	Sri Lanka		
148	Chad		
152	Chile		
156	China		
158	Taiwán		
16	Samoa Americana		
160	Nueva Guinea		
162	Navidad Isla		
166	Cocos Islas		
170	Colombia		

Archivo : IMP201305 (Importaciones Mes Mayo)

PAIS_O_D: PAIS-ORIGEN-DESTINO

Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
174	Comoros		
175	Mayote		
178	Congo		
180	Zaire		
184	Cook Islas		
191	Croacia		
192	Cuba		
196	Chipre		
20	Andorra		
203	Checa República		
204	Benín		
208	Dinamarca		
212	Dominica		
214	República Dominicana		
218	Ecuador		
222	El Salvador		
226	Guinea Ecuatoriana		
231	Etiopía		
232	Iritrea		
233	Estonia		
234	Faroe Islas		
238	Malvinas Islas		
239	Georgia Sandwich		
24	Angola		
242	Fiji		
246	Finlandia		
249	Francia Metrópoli		
250	Francia		
254	Guayana Francesa		
258	Polinesia France		
260	Territorios Franceses		
262	Djibouti		
266	Gabon		
268	Georgia		
270	Gambia		
276	Alemania		
28	Antigua Barbuda		
288	Ghana		
292	Gibraltar		
296	Kiribati		
300	Grecia		
304	Groenlandia		
308	Granada		

Archivo : IMP201305 (Importaciones Mes Mayo)

PAIS_O_D: PAIS-ORIGEN-DESTINO

Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
31	Azerbaiyán		
312	Guadalupe		
316	Guam		
32	Argentina		
320	Guatemala		
324	Guinea		
328	Guyana		
332	Haití		
334	Heard Mcdonald I		
336	Vaticano Ciudad		
340	Honduras		
344	Hong Kong		
348	Hungría		
352	Islandia		
356	India (Bombay)		
36	Australia		
360	Indonesia		
364	Irán Rep.Islamic		
368	Irak		
372	Irlanda		
376	Israel		
380	Italia (Roma)		
384	Cote D Ivoire		
388	Jamaica		
392	Japón		
398	Kazakstán		
40	Austria		
400	Jordania		
404	Kenya		
408	Corea Demócrata		
410	Corea República		
414	Kuwait		
417	Kyrgyzstan		
418	Laos Rep.Democra		
422	Líbano		
426	Lesotho		
428	Letonia(Latvia)		
430	Liberia		
434	Libia		
438	Liechtenstein		
44	Bahamas		
440	Lituania		
442	Luxemburgo		

Archivo : IMP201305 (Importaciones Mes Mayo)

PAIS_O_D: PAIS-ORIGEN-DESTINO

Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
446	Macao		
450	Madagascar		
454	Malawi		
458	Malasia		
462	Maldivas		
466	Mali		
470	Malta		
474	Martinica		
478	Mauritania		
48	Bahréin		
480	Mauricio		
484	México		
492	Mónaco		
496	Mongolia		
498	Moldova Republica		
50	Bangladesh		
500	Montserrat		
504	Marruecos		
508	Mozambique		
51	Armenia		
512	Omán		
516	Namibia		
52	Barbados		
520	Nauru		
524	Nepal		
528	Holanda Países B		
530	Antillas Holande		
533	Aruba		
540	Nueva Caledonia		
548	Vanuatu		
554	Nueva Zelandia		
558	Nicaragua		
56	Bélgica		
562	Niger		
566	Nigeria		
570	Niue		
574	Norfolk Islas		
578	Noruega		
580	Marians Norte Is		
581	Menores Eeuu Isl		
583	Micronesia		
584	Marshall Islas		
585	Palau		

Archivo : IMP201305 (Importaciones Mes Mayo)

PAIS_O_D: PAIS-ORIGEN-DESTINO

Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
586	Pakistán		
591	Panamá		
598	Papua Nueva Guin		
60	Bermudas		
600	Paraguay		
604	Perú		
608	Filipinas		
612	Pitcaim Isla		
616	Polonia		
620	Portugal		
624	Guinea Bissau		
626	Timor Oriental		
630	Puerto Rico		
634	Qatar		
638	Reunión Islas		
64	Bután		
642	Rumania		
643	Rusia Federación		
646	Rwanda		
654	Santa Elena		
659	Saine Quitas Nev		
660	Anguila		
662	Santa Lucia		
666	St Pierre Miquel		
670	San Vicente		
674	San Marino		
678	Santo Tomas Prin		
68	Bolivia		
682	Arabia Saudita		
686	Senegal		
690	Seychelles		
694	Sierra Leona		
70	Bosnia y Herzegovina		
702	Singapur		
703	Eslovaquia		
704	Vietnam		
705	Eslovenia		
706	Somalia		
710	Sudáfrica		
716	Zimbabwe		
72	Botswana		
724	España		
732	Sahara Occidental		

Archivo : IMP201305 (Importaciones Mes Mayo)

PAIS_O_D: PAIS-ORIGEN-DESTINO

Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
736	Sudan		
74	Bouvet Isla		
740	Surinan		
744	Svalbard Jan May		
748	Swazilandia		
752	Suecia		
756	Suiza		
76	Brasil		
760	Siria Rep Árabe		
762	Tajikistan		
764	Tailandia		
766	Togo		
772	Tokelau		
776	Tonga		
780	Trinidad y Tobago		
784	Emiratos Árabes		
788	Túnez		
792	Turquía		
795	Turkmenistán		
796	Turcas Caicos Isla		
798	Tuvalu		
8	Albania		
800	Uganda		
804	Ucrania		
810	Antigua U.Soviet		
818	Egipto Rep Árabe		
826	Reino Unido		
834	Tanzania Republica		
84	Belice		
840	Estados Unidos		
850	Virgenes Eeuu		
854	Burkina Faso		
858	Uruguay		
86	Territorio Británico Índico		
860	Uzbekistán		
862	Venezuela		
876	Walls Futuna Isla		
882	Samoa		
887	Yemen		
891	Yugoslavia		
894	Zambia		
90	Salomón Islas		
92	Virgenes Inglesas		

Archivo : IMP201305 (Importaciones Mes Mayo)

PAIS_O_D: PAIS-ORIGEN-DESTINO

Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
96	Brunei Darussal		
970	Alta Mar		

PESONETO: PESO

Información	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-87828670] [Valores perdidos =*]
Definición	Es el peso que registra la mercancía con el empaque, en Costa Rica se utiliza este peso para dicho control.
Universo	Es el Peso que manifiesta un producto o mercancía
Pre-pregunta	PESO
Imputación	Si se realiza: La imputación del peso en cero. La imputación es el último procedimiento que se lleva a cabo antes de publicar los datos. Se le aplica a la base sumariada por mes la cual consiste en que debe tener la misma aduana, país, código o partida arancelaria y régimen . Las cifras en cero de peso quedan en cero para una partida específica, son imputadas de la siguiente forma: El sistema busca la misma partida que tenga información en la variable que está en cero y le aplica esa cifra. Se tiene estimado que lo imputado no sobrepasa el 1% del total anual procesado. Este proceso se aplica tanto para exportaciones como para importaciones.
Recodificación y Derivación	Variable simple, no se realiza recodificación

VALORAD: DOLARES

Información	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-134842868] [Valores perdidos =*]
Definición	Es el Valor declarado en aduana de los bienes que entran y salen del país, se toma de acuerdo al valor que tiene la factura y viene especificado en dólares, existen dos tipos de valor aduanero: valor cif (valor en frontera, seguro+flete) y valor fob (valor en frontera), el valor cif se utiliza para las importaciones y el valor fob para las exportaciones.
Pre-pregunta	DOLARES
Pregunta textual	Es un Archivo Digital
Pos-pregunta	hh
Imputación	La imputación del valor-cif. (El valor cif se utiliza para las importaciones). La imputación es el último procedimiento que se lleva a cabo antes de publicar los datos. Se le aplica a la base sumariada por mes la cual consiste en que debe tener la misma aduana, país, código arancelario y régimen . Las cifras en cero del valor Cif (es la suma de gastos generados hasta que la mercancía llegue al puerto de destino incluyendo los gastos del seguro), que aún quedan en cero para una partida específica, son imputadas de la siguiente forma: El sistema busca la misma partida que tenga información en la variable que está en cero y le aplica esa cifra.
Recodificación y Derivación	Variable simple, no se realiza recodificación

Archivo : EXP201305 (exportaciones Mes Mayo)

FECHA: FECHA

Información	[Tipo= discreta] [Formato=character] [Valores perdidos =*]
Definición	Fecha de aceptación del DUA (Declaración Unica Aduanera)
Universo	La del Mes del momento.
Pre-pregunta	FECHA
Pregunta textual	Es un Archivo Digital
Seguridad	Para esta base de datos se incluyen todas las variables que son de uso público

ADUANA: ADUANA

Información	[Tipo= discreta] [Formato=character] [Valores perdidos =*]
Definición	Las aduanas son las unidades técnico-administrativas encargadas de las gestiones aduaneras y del control de las entradas, la permanencia y la salida de las mercancías objeto del comercio internacional, así como de la coordinación de la actividad aduanera con otras autoridades gubernamentales ligadas al ámbito de su competencia, que se desarrollen en su zona de competencia territorial o funcional.
Universo	Todas las Aduanas Del País
Pre-pregunta	ADUANA
Pregunta textual	No tiene asignada una pregunta.

Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
1	Central		
13	Anexión		
2	Caldera		
3	Peñas Blancas		
5	Santamaria		
6	Limón		
7	Paso Canoas		

DECLARAC: DECLARACION ADUANERA

Información	[Tipo= discreta] [Formato=character] [Valores perdidos =*]
Definición	Las aduanas son las unidades técnico-administrativas encargadas de las gestiones aduaneras y del control de las entradas, la permanencia y la salida de las mercancías objeto del comercio internacional, así como de la coordinación de la actividad aduanera con otras autoridades gubernamentales ligadas al ámbito de su competencia, que se desarrollen en su zona de competencia territorial o funcional.
Universo	Todas las Duas (Declaracion Única Aduanera)
Fuente	Directo
Pre-pregunta	DECLARACION ADUANERA

REGIMEN: REGIMEN ADUANERO

Información	[Tipo= discreta] [Formato=character] [Valores perdidos =*]
Definición	Se entenderá por régimen aduanero los diferentes destinos a que pueden quedar sujetas las mercancías que se encuentren bajo control aduanero de acuerdo a los términos de la declaración presentada ante la autoridad aduanera.
Universo	Toda la clasificación de los productos
Pre-pregunta	REGIMEN ADUANERO
Imputación	No se realiza ningún tipo de imputación

Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
02	Exportación Definitiva		

Archivo : EXP201305 (exportaciones Mes Mayo)

REGIMEN: REGIMEN ADUANERO

Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
15	Exportación Zona Franca		
38	Perfeccionamiento Activo		

PARTIDA: PARTIDA ARANCELARIA

Información	[Tipo= discreta] [Formato=character] [Valores perdidos =*]
Definición	Corresponde a la clasificación de los productos basada en una nomenclatura o codificación de uso general y de reconocimiento internacional. Esta nomenclatura corresponde al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.(IV Enmienda)
Universo	Todos los países que tengan convenios comerciales con Costa Rica
Pre-pregunta	PARTIDA ARANCELARIA
Imputación	No se realiza ningún tipo de imputación
Recodificación y Derivación	Variable simple, no se realiza recodificación

PAIS_O_D: PAIS-ORIGEN-DESTINO

Información	[Tipo= discreta] [Formato=character] [Valores perdidos =*]
Definición	Territorio geográfico bien delimitado donde se rigen diferentes reglas o normativas. Segun corresponda Importación o Exportación en ese campo va el país origen o el país destino
Universo	Todos los países que tengan convenios comerciales con Costa Rica
Pre-pregunta	PAIS_ORIGEN_DESTINO
Imputación	No se realiza ningún tipo de imputación
Recodificación y Derivación	Variable simple, no se realiza recodificación

Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
10	Antártida		
100	Bulgaria		
104	Myanmar-Buma-Bir		
108	Burundi		
112	Bielorrusia		
116	Combodia-Kampuch		
12	Argelia		
120	Camerún		
124	Canadá		
132	Cabo Verde		
136	Caimán Islas		
140	República Centroafricana		
144	Sri Lanka		
148	Chad		
152	Chile		
156	China		
158	Taiwán		
16	Samoa Americana		
160	Nueva Guinea		
162	Navidad Isla		
166	Cocos Islas		

Archivo : EXP201305 (exportaciones Mes Mayo)

PAIS_O_D: PAIS-ORIGEN-DESTINO

Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
170	Colombia		
174	Comoros		
175	Mayote		
178	Congo		
180	Zaire		
184	Cook Islas		
191	Croacia		
192	Cuba		
196	Chipre		
20	Andorra		
203	Checa República		
204	Benín		
208	Dinamarca		
212	Dominica		
214	República Dominicana		
218	Ecuador		
222	El Salvador		
226	Guinea Ecuatoriana		
231	Etiopía		
232	Iritrea		
233	Estonia		
234	Faroe Islas		
238	Malvinas Islas		
239	Georgia Sandwich		
24	Angola		
242	Fiji		
246	Finlandia		
249	Francia Metrópoli		
250	Francia		
254	Guayana Francesa		
258	Polinesia France		
260	Territorios Franceses		
262	Djibouti		
266	Gabon		
268	Georgia		
270	Gambia		
276	Alemania		
28	Antigua Barbuda		
288	Ghana		
292	Gibraltar		
296	Kiribati		
300	Grecia		
304	Groenlandia		

Archivo : EXP201305 (exportaciones Mes Mayo)

PAIS_O_D: PAIS-ORIGEN-DESTINO

Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
308	Granada		
31	Azerbaiyán		
312	Guadalupe		
316	Guam		
32	Argentina		
320	Guatemala		
324	Guinea		
328	Guyana		
332	Haití		
334	Heard Mcdonald I		
336	Vaticano Ciudad		
340	Honduras		
344	Hong Kong		
348	Hungría		
352	Islandia		
356	India (Bombay)		
36	Australia		
360	Indonesia		
364	Irán Rep.Islamic		
368	Irak		
372	Irlanda		
376	Israel		
380	Italia (Roma)		
384	Cote D Ivoire		
388	Jamaica		
392	Japón		
398	Kazakstán		
40	Austria		
400	Jordania		
404	Kenya		
408	Corea Demócrata		
410	Corea República		
414	Kuwait		
417	Kyrgyzstan		
418	Laos Rep.Democra		
422	Líbano		
426	Lesotho		
428	Letonia(Latvia)		
430	Liberia		
434	Libia		
438	Liechtenstein		
44	Bahamas		
440	Lituania		

Archivo : EXP201305 (exportaciones Mes Mayo)

PAIS_O_D: PAIS-ORIGEN-DESTINO

Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
442	Luxemburgo		
446	Macao		
450	Madagascar		
454	Malawi		
458	Malasia		
462	Maldivas		
466	Mali		
470	Malta		
474	Martinica		
478	Mauritania		
48	Bahréin		
480	Mauricio		
484	México		
492	Mónaco		
496	Mongolia		
498	Moldova Republica		
50	Bangladesh		
500	Monserrat		
504	Marruecos		
508	Mozambique		
51	Armenia		
512	Omán		
516	Namibia		
52	Barbados		
520	Nauru		
524	Nepal		
528	Holanda Países B		
530	Antillas Holande		
533	Aruba		
540	Nueva Caledonia		
548	Vanuatu		
554	Nueva Zelandia		
558	Nicaragua		
56	Bélgica		
562	Níger		
566	Nigeria		
570	Niue		
574	Norfolk Islas		
578	Noruega		
580	Marians Norte Is		
581	Menores Eeu Isl		
583	Micronesia		
584	Marshall Islas		

Archivo : EXP201305 (exportaciones Mes Mayo)

PAIS_O_D: PAIS-ORIGEN-DESTINO

Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
585	Palau		
586	Pakistán		
591	Panamá		
598	Papua Nueva Guin		
60	Bermudas		
600	Paraguay		
604	Perú		
608	Filipinas		
612	Pitcaim Isla		
616	Polonia		
620	Portugal		
624	Guinea Bissau		
626	Timor Oriental		
630	Puerto Rico		
634	Qatar		
638	Reunión Islas		
64	Bután		
642	Rumania		
643	Rusia Federación		
646	Rwanda		
654	Santa Elena		
659	Saine Quitas Nev		
660	Anguila		
662	Santa Lucia		
666	St Pierre Miquel		
670	San Vicente		
674	San Marino		
678	Santo Tomas Prin		
68	Bolivia		
682	Arabia Saudita		
686	Senegal		
690	Seychelles		
694	Sierra Leona		
70	Bosnia y Herzegovina		
702	Singapur		
703	Eslovaquia		
704	Vietnam		
705	Eslovenia		
706	Somalia		
710	Sudáfrica		
716	Zimbabwe		
72	Botswana		
724	España		

Archivo : EXP201305 (exportaciones Mes Mayo)

PAIS_O_D: PAIS-ORIGEN-DESTINO

Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
732	Sahara Occidental		
736	Sudan		
74	Bouvet Isla		
740	Surinan		
744	Svalbard Jan May		
748	Swazilandia		
752	Suecia		
756	Suiza		
76	Brasil		
760	Siria Rep Árabe		
762	Tajikistan		
764	Tailandia		
766	Togo		
772	Tokelau		
776	Tonga		
780	Trinidad y Tobago		
784	Emiratos Árabes		
788	Túnez		
792	Turquía		
795	Turkmenistán		
796	Turcas Caicos Isla		
798	Tuvalu		
8	Albania		
800	Uganda		
804	Ucrania		
810	Antigua U.Soviet		
818	Egipto Rep Árabe		
826	Reino Unido		
834	Tanzania Republica		
84	Belice		
840	Estados Unidos		
850	Virgenes Eeuu		
854	Burkina Faso		
858	Uruguay		
86	Territorio Británico Índico		
860	Uzbekistán		
862	Venezuela		
876	Walls Futuna Isla		
882	Samoa		
887	Yemen		
891	Yugoslavia		
894	Zambia		
90	Salomón Islas		

Archivo : EXP201305 (exportaciones Mes Mayo)

PAIS_O_D: PAIS-ORIGEN-DESTINO

Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
92	Virgenes Inglesas		
96	Brunei Darussal		
970	Alta Mar		

PESOBRUTO: PESOBRUTO

Información	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-3151093] [Valores perdidos =*]
Definición	Es el peso que registra la mercancía con el empaque, en Costa Rica se utiliza este peso para dicho control.
Universo	Es el Peso que manifiesta un producto o mercancía
Pre-pregunta	PESO
Imputación	<p>Si se realiza:</p> <p>La imputación del peso en cero.</p> <p>La imputación es el último procedimiento que se lleva a cabo antes de publicar los datos. Se le aplica a la base sumariada por mes la cual consiste en que debe tener la misma aduana, país, código o partida arancelaria y régimen . Las cifras en cero de peso quedan en cero para una partida específica, son imputadas de la siguiente forma: El sistema busca la misma partida que tenga información en la variable que está en cero y le aplica esa cifra. Se tiene estimado que lo imputado no sobrepasa el 1% del total anual procesado. Este proceso se aplica tanto para exportaciones como para importaciones.</p>

VALORAD: VALORAD

Información	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-1203878] [Valores perdidos =*]
Definición	Es el Valor declarado en aduana de los bienes que entran y salen del país, se toma de acuerdo al valor que tiene la factura y viene especificado en dólares, existen dos tipos de valor aduanero: valor cif (valor en frontera, seguro+flete) y valor fob (valor en frontera), el valor cif se utiliza para las importaciones y el valor fob para las exportaciones.
Pre-pregunta	DOLARES
Imputación	<p>La imputación del valor-fob.</p> <p>(El valor fob se aplica a las exportaciones).(Es la suma de todos los gastos generados hasta que la mercancía este a bordo del buque)</p> <p>La imputación es el último procedimiento que se lleva a cabo antes de publicar los datos. Se le aplica a la base sumariada por mes la cual consiste en que debe tener la misma aduana, país, código arancelario y régimen . Las cifras en cero del valor Fob que aún quedan en cero para una partida específica, son imputadas de la siguiente forma: El sistema busca la misma partida que tenga información en la variable que está en cero y le aplica esa cifra. Se tiene estimado que lo imputado no sobrepasa el 1% del total anual procesado.</p>
Recodificación y Derivación	Variable simple, no se realiza recodificación